Tourist o continuat in guerra; ios estueras o telinol. este, pais, unidos a los de los frantes. Mas Mercuro

"Ei restablerimiento de los gobiernos antiguos v

towar contorme the los principios ale ou

legitimes del continente, de las mas bien l'unimas

sperances de la duracion de este mariamente al chiangerous

section con imparcialidad y firmeza, y conceciço à las peless con un vaior y habilided 'consumada, ha cegido su parte de gloria en la conclusio de una guerra tan inrga y Hell do Rececs, Los belt Gaalano

ntorme à un sabio sistema, administrado un su

coto 12º Tanpusieren. El exército ingles arreglado

centro con les alignes de S. M.; y podeis coniar de agosto de 1814. Cádiz sàbado 27

despues, no han side los

no menos en la politica que en las amass, ticia y de-Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.48 y 30': se pone á las 6 y 30'. Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12.48 16 y 266-Es el dia 13 de la luna. Sale á las 4 y 506 de la tarde. Se pone à la 1 y 46° de la madrugada - Mareas: Primera baxa: à las 5 y 32° de la madrugada. Primera alta á las 11 y 44 de la mañana. Segunda baxa : á las 5 y 57 de la tarde.

San Rufo, obispo y mr., y S. José Calasonz, y la Transverberacion del corazon de Sta. Teresa de Jesus. Jubileo de XL horas-En la iglesia de PP. Mercenarios [Se manificsta á las 8 y se oculta a las 6.]

Orden de la plaza. - Gese de dia : Don Pedro del Cel Loizaga, teniente-coronel del regimiento Real de Marina - Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: el regimiento de Ordenes. Baños y Capitan de Hospital: Cazadores. Patrullas: Voluntasignifo los mismos consejos y dirección, de que, hasia que se conci rios y Milicias.

El Exemo. Señor ministro de la Guerra dice al Exemo. Señor capitan-general lo que sigue: -Siendo sumamente interesante el envio de tropas à Amèrica, ha resuelto el Rei que en La-isla de Leon se establezca con la brevedad posible un campamento de ellas en número de 30 hombres, dispuestos y prontos en todo momento para auxiliar los varios puntos insurreccionados de aquellos dominios, segun lo exijan las circunstancias; y ha nombrado para gefe inspector de las tropas que se reunan con dicho objeto al mariscal de campo Don Xavier Abadía. Lo que participo à V. E. de real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca-Dios guarde à V. E. muchos años. — Madrid, 31 de julio de 1814—Eguia— Señor Capitan-general de la provincia de Càdiz.

Provincia de Cadiz.

Hoi 27 se celebra consejo de Guerra presidido por el Señor Teniente de rei de esta plaza, contra el soldado Antonio Ramirez, de las Milicias de Ronda, por haber obtenido una licencia absoluta fulsa, en cuyo delito se hallan comprehendidos como cómplices auxiliadores varios individuos soldados y paisanos; siendo fiscal el ayudante del Depòsito Don Fernando Segundo, y asistirán como jueces dos capitanes del Depósito, dos de Ordenes, y dos de Campo-moyor- La misa de Espiritu-Santo se dirà à las 7 en el convento del Carmen. de las convente de sido proveer el ser. , de las convelsiones del Continente ha preserrado is

El 30 de julio último el Principe regente pasò solemnemente à la Camara de los Pares con el acompañamiento acostumbrado à cerrar la sesion del parlamento. Sentado S. A. R. en el trono fue introducida la Camara de los Comunes en la barra. El orador, con el bill de crédito en la mano, dirigiò al Principe-regente un discurso concebido en estos terminos:

Serenisimo Señor: Nosotros los fieles y leales subditos de S. M., los Comunes de la Gran-Bretaña y de Irlanda, presentamos à V. A. R. el ultimo bill de socorro para el servicio del presente ano.

"Reunidos en una epoca en que la suerte de la Europa era incierta fodavia, y equilibrada por alternativas de sucesos y reveses, hemos sido especta. dores inquietos, mas no ociosos, de los grandes acaecimientos que han producido tan feliz mudanza en el estado del mundo civilizado.

Durante este intervalo notable hemos continuado nuestras tareas legislativas siguiendo su curso ordinario, aplicando remedios prácticos à males prácticos debidos à la rejez de los establecimientos, ó procedentes de causas nuevas; en algunos casos hemos obrado

eni leh vehoq te divinesse vermeet sol ob taem bel et M. 2 de ebensisene et is telesit toq enem en le verme de divinesse et is telesit toq enem en la experiencia. denda la experiencia de cierta duracion, y en otros hemos adquirido noticias que pueden ser el ob eto de leyes futuras. Los que nos succedan hallarán vestigios de esta mejora progresiva, que este pais adopta con prudencia, mas sin resistencia en su sistema de jurisprudencia y de economia política.

Extended to the second of the

- 2º En cuanto à nuestro sistema de Hacienda hemos podido, gracias à las medidas previstas en la sesion anterior, abstenernos de aumentar las cargas de la nacion; y al mismo tiempo llevar nuestras fuerzas militares al punto que exigian los acaecimientos que pa-

" Mientras estabamos asi ocupados, el destino de la Europa se ha desenvuelto à nuestra vista, y las naciones poderosas del Norte juntaron todas sus fuerzas para tentar la última suerte de la guerra; en tanto que la Gran-Bretaña y, sus aliados penetraban en el Mediodia con igual vigor. Sus esfuerzos reunidos han ocasionado al cabo la caida del mayor despotismo militar, que ha desolado el mundo en los tiempos modernos.

- 2" En estas circunstancias dificiles sentimos un justo orgullo en haber cumplido con los grandes deberes

que se nos impusieron. El exército ingles, arreglado conforme à un sabio sistema, administrado en su interior con imparcialidad y firmeza, y conducido à las peleas con un valor y habilidad consumada, ha cogido su parte de gloria en la conclusion de una guerra tan larga y llena de sucesos. Los fieles Co. munes de S. M. han contribuido con gozo à establecer los honores y dignidades de los gefes ilustres que la sabiduria del soberano llamara entorno de su trono.

" En la paz ajustada despues, no han sido los esfuerzos de la Inglaterra ménos gloriosos. La politica sabia y liberal de nuestro Gobierno, que reconoce la justicia y la igualdad de derechos por bases de nuestro sistema diplomàtico, ha sido felizmente sostenida fuera del reino. El nombre britànico ha brillado no menos en la política que en las armas, y un poeblo ilustrado ha aplandido, con justicia la recieren conducentes à asegurar la tranquilidad y la firm eza y calma que han conciliado y cimentado los felicidad de todas las naciones empeñadas en esta intereses de los aliados, animado á los inciertos como guerra. à los mas zelosos, y reunido en fin con una paz "Siento la continuación de las hostilidades con honrosa y ventajosa á todas las potencias continen- los Estados unidos de Amèrica. Aunque la agresion

biado la marcha ordinaria de la historia. Se nos ha restituido la paz; se ha vivificado el comercio y restablecido los tronos; tenemos esperanzas fundadas diciones honrosas para entrambas. Estoi persuadido de que siguiendo los mismos consejos y direccion, tan útiles ya en todo lo que se ha hecho, podrà cesidad de dexar à mi disposicion los últimos mefixarse en el Congreso proximo la obra de la paz, dios para continuar la guerra con nuevo vigor. y extenderla à toda la Europa. Debemos esperar tambien que los ruegos tan fuertes y universales de la Inglaterra seran oidos de todas las naciones Europeas, y que restableciendo su propia felicidad, concurriran todas à poner termino à los males y á la desolacion del Africa.

Por favorable que parezca nuestra posicion, la falibilidad de las cosas humanas nos prohibe que confiemos demasiado en la continuacion de esta felicidad. Mucho resta aun por hacer en Europa, y tenemos que sostener una guerra que jamas consentiremos en terminar sino estableciendo nuestras pretensiones, segun las maximas del derecho públi- tisfactorio poder aseguraros que toda la Europa hace

vicio público, y el bill que roi à proponer à V. A. R. Inglaterra de los ataques de sus enemigos, ha autiene por título: Acta autorizando à S. M. à levantar la cantidad de tres millones para el servicio de la Gran-Bretana, y aplicar la de 2000 libras esterlinas al servicio de la Irlanda.

"Los fieles comunes os suplican con toda humil. dad que deis a este bill el consentimiento real."

El Principe regente pronunció el discurso que sigue: Milores y Señores: No puedo cerrar esta sesion del parlamento sin repetir la expresion de mi profundo sentimiento por la continuacion de la indisposicion de S. M.

"Cuando en consecuencia de esta desgracia me fueron confiadas las facultades del Gobierno, hallé la Inglaterra en guerra con la mayor parte de la Europa.

"Me determiné à seguir la linea política que S. M. habia adoptado, y en que ha perseverado

apesar de tantas dificultades. "El auxilio celoso y constante que en vosotros he hallado y en todas las clases de súbditos de S. M.; la habilidad consumada que ha desplegado el gran capitan, cuyos servicios habeis reconocido con tanta justicia; el valor è intrepidez de las tropas de S. M., de mar. y tierra, me han puesto en estado, median. te la proteccion de la Divina-providencia, de supe-

rar todos los obstâculos que he tenido que combatir. "Tengo la satisfaccion de ver el entero cumplimiento de tados los proyectos que hicieron emprehender ó continuar la guerra; los esfuerzos sin exemplo de este pais, unidos à los de los aliados de S. M., han conseguido libertar à la Europa de la tirania mas odiosa y opresiva baxo de la cual jamas habia gemido.

El restablecimiento de los gobiernos antiguos y legitimos del continente, da las mas bien fundadas esperanzas de la duracion de esta paz que he ajustado de acuerdo con los aliados de S. M.; y podeis contar con que en el congreso próximo mis esfuerzos se dirigiran à establecer definitivamente el orden politico en Europa, ya con tanta felicidad principiado; y à hacer tomar conforme à los principios de justicia y de imparcialidad todas las medidas que pa-

tales, à los libertadores y à los libertados, no haya sido provocada por el gobierno de este pais, "Los acaecimientos de nuestros tiempos han cam- y sualesquiera que hubieren sido sus circunstancias en sus principios, deseo sinceramente el restable. cimiento de la paz entre las dos naciones baxo conde que, hasta que se concluya, conocereis la ne-

"Señores de la camara de los Comunes, os doi gracias por la provision liberal que habeis décretado para les gastes del año. 22 / 2011 mon 2011

"Las circunstancias en que se ha terminado la guerra en Europa, y la necesidad de mantener por algun tiempo un cuerpo de tropas en el continente al sueldo de la Inglaterra, han hecho inevitable la continuacion de nuestros gastos exteriores. Podeis no obstante contar con mi resolucion de reducir los gastos de la nacion con la prontitud que lo permita nuestra situacion actual.66

"Milores y Señores: Me es particularmente saco, y los derechos marítimos de este imperio. justicia à la perseverancia animosa, que en medio Nuestro último desvelo ha sido proveer al ser. de las convulsiones del Continente ha preservado la mentado los recursos y extendido el poder del imperio británico, y producido resultados tan felices para las demas naciones como para la nuestra misma.

nocer profundamente las ventajas que han adquirido, y de que estoi persuadido, darán gracias, despues de la Previdencia divina, à las leyes fundamentales que mi familia ha procurado conservar intactas por el espacio de un siglo, y baxo de las cuales les pueblos de este reino han gozado de mas libertad real en lo interior, y logrado fuera de él mas verdadera gloria que la que jamas cupo à ninguna otra. "

ofis singesta NoticiAs. 12 grad offores a

Venecia, 11 de julio=Se cree generalmente que el Austria y Napoles se opondran al establecimiento de los ingleses en las, islas Jonicas, himbong med eup sorueiminesens

Génova, 15 de julio-Sabemos por un buque recien llegado de Palermo que el Rei Fernando de Sicilia ha vuelto à tomar las riendas del Gobierno que habia encargado interinamente al principe heredero.

PRINCIPAL PROBLEM CARLUDISON STORES TOTAL

Florencia, 20 de julio = En Arezzo-siguen los robos del modo mas escandaloso, dicho articulos, podrà salvar de una total rteniendo aquellos paisanos, de los cuales se cuentan hasta 100, la desvergiienza de presentarse à mano armada hasta en las mismas puertas de Florencia. Es cosa sabida que el gobierno no ha podido jamas sujetar á estos foragidos, que en medio de sus bosques, de sus cañares y de sus montes intentan gozar de una independencia destructora de todos les principios de la sociedad. Por esta razon ya Leopoldo el Grande les diò por armas un caballo escapado sin freno ni bocado. It bi organt sontoni ma cat

Londres, 27 de julio-Continuan los pedidos de los cafes finos de las colonias holandesas, y con este motivo se han mejorado los precios en las ventas que se han verificado esta semana. Este articulo es el que generalmente se sostiene con mas estimacion; pero solo con respecto à los finos; pues los ordinarios nadie los pide, y asì sus precios son nominales. Los azucares son mui buscados, y estan de subida. El rom ha tenido algun movimiento; la pimienta no ha sufrido alteracion en su precio. Las maderas para tintes, aunque con poca circulacion, han experimientado aumento.

La primera flota que ha llegado este verano constaba de 111 buques, y entre ellos los 89 venian de la Jamaica, 8 de Santo Domingo, 2 de Curazao, 11 de La-habana, y uno de Cuba. Sus cargamentos fueron los siguientes: 45615 toneles y 5780 caxas de azucar; 11889 cubetos de rom: 16470 toneles y 66974 sacos de cafè, 669 sacas de cacao, 106 toneles y 5026 sacas de pimienta, 136 toneles y 320 sacos de agengibre, y 2914 barricas de palo de campeche.

Las compras de algodon no han sido tantas en esta semana como en la anterior. Se calcula que no pasa de 2100 pacas la cantidad que se ha vendido. Sin embargo hai apariencias de que los precios se sostendrán sin baxa. A Torques a televin a del de

Las cartas de Holanda dan esperanzas de alguna mejora en los mercados extrangeros, que de mucho tiempo à esta parte estan parados, lo que se debe atribuir à la enorme cantidad de mercaderias de que se hallaron inundados, y aun tal vez al estado de pobreza en que los habitantes del continente se han hallado de resultas de la guerra. Por estas causas se temian muchas quiebras entre los propietarios de los frutos coloniales y americanos en que algunos habian hecho especulaciones mui considerables. Sin embargo, ya se cree que la subida que de po-

sal sabot é cobadosb el oblyres ad esperque, cos dias à esta parte han experimentado ruina à un gran numero de casas fuertes de comercio.

Idem 29-El estado comparativo de las rentas públicas en los años de 1813 y de 1814 es como sigue : en el primer año subieron a 58.967,874 libras esterlinas. En el segundo ascendieron à : 62:056,097 libras esterlinas. Estos años se cuentan de julio à julio. El total de las cèdulas de banco en circulacion en 1813 ha sido de 24:991,430 libras esterlinas, y en 1814 ha importado -29:532,900 libras esterlinas.

Tours, 31 de julio. = Con fecha de 1:0 de este mes ha suprimido el Señor arzobispo las dos fiestas de San Napoleon y del aniversario de su coronacion. Tambien ha suprimido el catecismo de la diòcesis, y ha mandado que en lo sucesivo la procesion del voto de Luis XIII se haga el dia de la Asuncion, y con arreglo à la pràctica antigua. La fecha de este edicto prueba el afan que nuestro prelado tiene por el restablecimiento de las antiguas costumbres, y de las antiguas ceremonias que pueden contribuir à que los franceses vuelvan à las costumbres, à la religion y à las opiniones que les convienen. (Mercurio lusitano.)

obergie ob smil zailal - labi V - micelli-Puertorico, 1.º de julio- Acta del ayuntamiento de esta ciudad el 30 de junio de 1814, -Dia feliz y tan deseado fue para el M. I. Ayuntamiento de Puertorico el 12 de mayo, en que tuvo la agradable noticia que nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII habia llegado felizmente con los Señores infantes à la plaza de Gerona, y dia venturoso el 30 de junio en que la goleta correo Mariana, nos ha dado testimonios públicos é irrefragables que nuestro amado soberano llego el 10 del corriente al real sitio de Aranjuez, y entro en Madrid el 13 entre aclamaciones tan tiernas y expresivas como se deseaba: este fue et momento en que se vieron cumplidos los votos de la nacion despues de seis años de horfandad, ocupando ei trono de las Españas nuestro siempre deseado monarca el Sr. D. Fernando VII. El M. N. y L. Ayuntamiento de esta ciudad lleno de amor, respeto y lealtad, no pudo menos al momento de haberse reunido en Cabildo pleno; é impuesto del real decreto de 4 de mayo de 1814 dado en Valencia, como por un movimiento simultaneo inundados del placer mas puro que prorumpic viva nuestro Soberano, viva el Señor D. Fernan. do VII, reconocerio, acatario, obedecer cuantas ordenes y disposiciones emanen de la Soberania, y de la autoridad reconocida, y obedecida en el capitan-general y gobernador de la isla de S. Juan de Puerto-rico. Puerto-rico, fiel y leal, sin que haya tenido el menor iunar de desobediencia y falta de respeto, el primero

siempre que ha servido de dechado à todas las provincias de la Amèrica ; en amor y fidelidad á su Rei, á la patria y á las leyes, y que en ningun tiempo se ha adherido ni prestado a los trastornos y desobediencias, sin embargo del exemple poco favorable que le han dado las provincias inmediatas, declara y acuerda unanimemente reconocer y cumplir el real decreto de 4 de mayo, dado en Valencia, y unirse al voto geneneral de la nacion. Que se publique por bando y haga notorio al público, circulándolo en todo los pueblos de la isla: que esta tarde à las cinco baxo de mazas concurra el M. I. Ayuntamiento a la Santa-iglesia Catedral a un solemne Te Deum, cual se pueda segun la premura del tiempo, en accion de gracias al Todo poderoso por haliarse ocupando el trono de las Españas nuestro augusto soberano el Sr. D. Fernando VII: que desde luego se presente al público el retrato para que todos tengan el dulce cousuelo de prorrumpir: viva el Rei, viva la patria, de cuyos anspicios este pueblo siempre leal y siempre fiel espera solo su prosperidad y fe icidad comun: que por tres dias se hagan iluminaciones públicas y regocijos, sacandose testimonio de esta acta y dando cuenta con ella en los buques pròximos à salir para la Peninsula, que se han detenido á este solo efecto; debiéndolo hacer con mas extension en el próximo correo. Con lo que se concluyó esta acta- que firmaron los Señores presidente, alcalde, regidores y síndicos, de que certifico-Melendez - Hernaiz - Pizarro - Irisarri-Sarraga -de la Torre - Moreno - Malagon - Torrens - Geigel - Fernandez - Sabat - Tugores. - Espina - Vidal - Andres Ruiz de Sagredo, secretario. Parrierico: Lº de inco-Agia

El capitan general de esta provincia, proclama y circula con satisfaccion las sábias y reales determinaciones, y se felicita cuando vé á los buenos y leales españoles descosos de obedecer à su único, verdadero y legitimo Soberano el amado y deseado Señor Don Fernando VII, por quien grita unanimemente la nacion diciendo: VIVA EL REI. (Impreso de Puerto rico.)

Madrid, 16 de julio-En el dia 13 de este mes el Exemo. Señor conde de Motezuma tomó posesion de la plaza de corregidor de esta villa que S. M. le ha conferido.

A consecuencia de lo representado por el ayuntamiento de esta heróica villa en razon de los puesto del Sol. 201 201 de en entre con construcción de la sol de la construcción de la construcció alojamientos, ha recibido con fecha del 12 del

corriente la real orden siguiente:

"Penetrado el piadoso corazon de S. M. de las consecuencias que trae consigo el alojamiento. de las tropas en las casas habitaciones de los vecinos de Madrid, y hecho cargo de un gra-vamen tan insoportable, ha resuelto que el alojamiento que sufre el vecindario de Madrid cese el último dia del presente mes, y que desde 1. º de setiembre corra por cuenta de los mismos oficiales el proporcionarse habitacion segun les acomode." (Mercurio español.)

COMERCIO. 2 pb. slei si

the policity with que. 83 A Venidoret munor that Dia 26 - 149 à 150 [Pocas operaciones.] CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 25 de agosto al del 26 sechan habilitado para satir : 20001 201 119112

Falucho español San Felix, Juan Odero, para Sanlucar, en lastre. Mistico id. Santocristo de la Salud, Don Blas Valentin, para Malaga, en lastre. Otro id. Santísima Trinidad, Manuel Rodriguez, para Cartaya, en lastre. Otro id. N. S. de los Dolores, Francisco Lopez, para Canarius; con aguardiente y aceite. Otro id. Virgen del Carmen, Manuel Dominguez, para Moguer, en lastre. Olro id, San José y Animas, Caye. tano Navarro, pura Sevilla, con azicar. Otro id. Virgen del Carmen, Salvador Vazquez, para Chipiona, en lastre. Otro id. San Cayetano y Animas, Miguel Perez Gallego, para Ayamonte, en lastre. Lugre id. Virgen de Regio, Manuel Mangas, para Sevilla, con cebada. Quechemorin id. Angel de la Guarda, Don Mariano Echevarria, para Ondarro, en Vizcaya, con sal. Laud id. Santocristo del Grao, Pedro Montiel, para Algeciras, con pan. Pingue id. Lavoluntad de Dios, Don Juan Bautista Copela, para Génova, con algodon y otros efectos

Desde, el mediodia del 25 de agosto al del 26

han entrado: v eliquel elban corrembro col: De San Martin, en Portugal, Diote portugues Aleluya, Antonio Percira, con madera, en 7 dias. De Huelva mistico español Virgen de los Dolores, Juan Velez, en lastre, en 1 dia. De Ayamonte falucho id. San Francisco de Paula, Diego Duaz, con frula, en 1 dia. De Ayamonte barca id. Virgen de Regla, Antonio Fandino, con fruta, en 1 dia. De Sevilla tartana id. Virgen de la Iniestra, Antonio Ruiz, con ladrillos, en 8 dias. De Puertorico goleta id. N. S. de la Siza, cap. Juan Bautista Genet, con cafe, cacao, cueros y correspondencia, en 40 dias: conduce 4 pasageros: consignada á si mismo - Dice el capitan que el 6 de julio último entro Boves en Caracas; cuya noticia le mandó el gobernador del puerto de su salida la hiciese notoria á su llegada á España.

ta . 43b toneles y .sosiws de agenci de. _ Antidoto contra las tres proposiciones del Se. nor Abad Padron. Su autor, que ha sido bien recibido en los pulpitos de Cádiz, no duda que los cristianos residentes en esta plaza convendran en el mèrito de la obra, que consta de 19 pliegos', y se vende à 8 rs. vn. en la calle Ancha

Quien quisiere comprar un fortepiano ingles, su autor Wilkinson, de un sonido fino con chiavi disonali; acudirà calle de la Magdalena núm. 152, desde las once de la mañana hasta las tres de la

Se halla de venta la nueva historia y tragedia de los Templarios, adornada con estampas finas. Contiene la fundacion, progresos, decadencia y total extincion de los caballeros Templarios en Francia; delitos de que fueron acusados, horrendos castigos que sufrieron, y distribucion de sus tesoros; sentencia que se dio en España en favor de su inocencia; fen qué tiempo se fundaron, posesiones que tuvieron, y en qué se distribuyeron despues de su extincion.-Se hallara en la calle Ancha puesto del Sol. IMPRENTA DE ESTE PERIODICO-Año de 1814 -on ob our abidut al our sour Con licencia.]